



HOJA DE RECLAMACIONES DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE LOS DENTISTAS

V032018

ANEXO II: CONSENTIMIENTO DEL RECLAMANTE PARA EL TRATAMIENTO Y CESIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA TRAMITACIÓN DE RECLAMACIONES

D./DÑA., con DNI,
mayor de edad, con domicilio en, calle,
nº, C.P, Tfnos.,

En su propio nombre y derecho.

En representación de DNI:

Otorga su consentimiento expreso y autoriza tan ampliamente como en Derecho sea necesario, al Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias, para que proceda al tratamiento, y en su caso, cesión de los datos personales sanitarios referidos al compareciente que aparecen relacionados en la reclamación que ha presentada en dicho Colegio, junto con los documentos médicos anexados a la misma (historia clínica, radiografías, escáneres, presupuestos, contratos, modelos de consentimiento informado, imágenes, etc.), todo ello en relación con la asistencia odontológica recibida, **autorizando igualmente al Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias para solicitar a la clínica o al profesional la historia clínica y documentos que se consideren necesarios para la resolución de la reclamación.**

La cesión de datos que se consiente y autoriza lo es a favor de:

- Autoridades competentes en materia de Salud y Consumo de la Comunidad Autónoma de Asturias.
- Comité de Ética y Deontología del Colegio.
- El profesional contra el que se presenta la queja o reclamación.
- Otros profesionales y/o compañías de asistencia dental o aseguradoras implicados directa o indirectamente en la reclamación.
- La compañía aseguradora de la responsabilidad civil.
- La asesoría jurídica del Colegio.
- Cualquier otra persona o instancia que, a juicio del Colegio, deba conocerlos con motivo justificado para la tramitación de la reclamación.

Todo ello con la finalidad de tramitar la reclamación y dar cumplimiento a las funciones legalmente previstas de control deontológico, a los fines de que puedan evaluar en el ámbito de sus respectivas competencias la adecuación a la legalidad de las actividades desarrolladas por el reclamado y la clínica dental, y particularmente, en relación a los hechos reclamados ante el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias.

Para poder tramitar su queja o reclamación es necesario que nos autorice la cesión de sus datos a las personas o entidades relacionadas más arriba. En caso contrario puede que no podamos tramitarla.

Autoriza **No autoriza**, al Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias para que sus datos sean utilizados en sede judicial en caso de que los hechos objeto de reclamación pudieran ser constitutivos de presuntos delitos.

_____ a _____ de _____ de _____

Firma: